ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 032/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia del oferente.----------

PAC/ID N281.841: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELERÍA Y OTROS"
(Expte. DNCP N° 331.285 de fecha 09/10/2014) - Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 1/14

Se recibió ofertas de:----------

1. DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo (M.E. N° 500).----------
2. DICOPAR S.R.L. (M.E. N° 548).----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	DICOPAR S.R.L.
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	982.720	1.096.469
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	SIPE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	NO APLICA	SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	NO APLICA	NO APLICA
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	SIPE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas) de muebles de oficina, con Instituciones Públicas y/o Privadas.	SIPE	Presenta
Observaciones		
Páginas Foliadas	01 al 09	01 al 12
Constancia del SIPE N°	1323669	1324850

Obs.: La empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, presenta en el acto de apertura de ofertas, muestras de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 .----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 032/2014

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo,** ofertó la suma total de **Gs. 19.654.400.-** (Guaraníes diecinueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido.- ----------
2. **DICOPAR S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 21.929.380.-** (Guaraníes veintiún millones novecientos veintinueve mil trescientos ochenta) IVA incluido.- ----------

Se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 098); DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli González (INV/UOC N° 100); PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. (INV/UOC N° 102); DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. (INV/UOC N° 103); DALMI S.R.L. (INV/UOC N° 104); NYP S.A. (INV/OUC N° 105). ----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- ---------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cuevo
Encargado U.O.C.